

- |   |  |
|---|--|
| <p>3. Curso sobre Trastornos de la Conducta en la Infancia.<br/>Duración: Un mes.</p> <p>4. Curso sobre Aspectos Psiquiátricos de la Práctica Médica General.<br/>Duración: Un mes.</p> <p>5. Curso de Educación Sanitaria en Salud Mental para personal docente.</p> | <p>Duración: Un mes.</p> <p>6. Curso de Psicopatología del Lenguaje y de Rehabilitación (Logopedia).<br/>Duración: Un mes.</p> <p>7. Curso de Psiquiatría Infantil para Ayudantes Técnicos Sanitarios.</p> <p>8. Diversos cursos y seminarios en Centros propios y ajenos.</p> |
|---|--|

x

## ANEXO II

(Modelo que se cita de instancia)

El que suscribe, cuyos datos personales y demás circunstancias se detallan a continuación, solicita de V. I. ser admitido a los cursos (o seminarios) convocados por Resolución de ..... a cuyo efecto señala también más abajo a los que desea asistir por orden de preferencia.

## I. Datos personales:

Nombre y apellidos .....

Lugar de nacimiento .....

Fecha de nacimiento .....

Nacionalidad ..... Estado civil .....

Domicilio .....

Población, teléfono .....

## II. Datos académicos y culturales:

- a) Títulos universitarios o superiores .....
- b) Cursos o estudios de carácter general .....
- c) Cursos o estudios sobre la materia que verse el curso (o seminario) .....

## III. Datos profesionales:

- a) Cuerpo o Cuerpos a que pertenece y fecha de ingreso en los mismos .....
- b) Puesto de trabajo que ocupa en la actualidad y antigüedad en el mismo .....
- c) Otros datos que considere oportuno alegar el interesado .....

## IV. Curso o seminario al que desea asistir por orden de preferencia:

1. ....
2. ....
3. ....

(Fecha y firma.)

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE CENTROS SANITARIO-ASISTENCIALES.—MADRID.

## MINISTERIO DE CULTURA

8474

*RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la torre del Marqués de Villapiente, en Muriedas, Valle de Camargo, Ayuntamiento del Valle (Santander).*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,  
Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la torre del Marqués de Villapiente, en Muriedas, Valle de Camargo, Ayuntamiento del Valle (Santander).

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento del Valle que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Director general, Javier Tusell Gómez.

8475

*RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la torre medieval de Los Linares, en Linares, Ayuntamiento de Peñarrubia (Santander).*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la torre medieval de Los Linares, en Linares, Ayuntamiento de Peñarrubia (Santander).

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Peñarrubia que, según lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras